



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.094.962.884

CONTRATO No.

541-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

De acuerdo con la información suministrada por el SIRR, se cuenta con 40 personas activas asignadas de los procesos de reintegración regular (21), atención diferencial (13) y justicia y paz (6) y se encuentran distribuidas en los municipios de Anserma, Chinchiná, Dosquebradas, Belalcázar, Manizales, Manzanares, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Supia, Risaralda, Samaná y Marmato.

Municipio de residencia	Ce	Proceso	Observaciones
Anserma	5	Res 0754 de 2013	Se realizó atención presencial
Belalcázar	3	Decreto 965 de 2020	Se realizó atención presencial
Chinchiná	1	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Se realizó atención presencial
Dosquebradas	6	Decreto 965 de 2020	Se realizó atención presencial
	5	Res 0754 de 2013	Se realizó atención presencial y telefónica
	1	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Se realizó atención telefónica
Manizales	2	Decreto 965 de 2020	Se realizó atención presencial
	3	Res 0754 de 2013	Se realizó atención presencial. Una PPR no asistió a la actividad programada al encontrarse prestando servicio militar
Manzanares	1	Res 0754 de 2013	Se realizó atención telefónica
	1	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Se realizó atención presencial
Pácora	1	Res 0754 de 2013	Se realizó atención telefónica
Palästina	1	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Se realizó atención telefónica
Pensilvania	3	Res 0754 de 2013	Se realizó atención presencial y a PPR se realiza atención telefónica
Riosucio	2	Res 0754 de 2013	Se realizó atención telefónica
Samaná	1	Res 0754 de 2013	Se realizó atención presencial
Supia	2	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Se realizó atención telefónica

Del seguimiento realizado, tres personas de la ruta de reintegración regular se encuentran en estado inactivo, se intenta establecer contacto con los datos telefónicos y correo electrónico que se encuentran en el SIRR, sin embargo, no se obtiene respuesta.

Como parte de las acciones para el acompañamiento a la población sujeto de atención de la Agencia en su proceso de reintegración, se realizó atención y seguimiento a través de acciones presenciales, telefónicas y virtuales a través de WhatsApp.

Durante este tiempo llegaron al GT 2 personas del proceso de Atención Diferencial.

(Verificación; SIRR)

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.

Durante el tiempo de ejecución del presente informe se realizó la aplicación de los instrumentos de, empleabilidad y habilidad para la caracterización de los planes de trabajo que se pusieron en ejecución (Ver punto 4).

(verificación SIRR y ARPA)

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.

Se realizó atención psicosocial a 40 personas a través de encuentros presenciales y a través de seguimientos vía WhatsApp y llamadas telefónicas.

Para las intervenciones psicosociales, se contó con el apoyo de material audiovisual, lecturas y cursos de apoyo de la Fundación WWB, Canva y Forms para desarrollar los encuentros presenciales y a las atenciones telefónicas y virtuales desarrolladas.

(verificación SIRR)



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.094.962.884**CONTRATO No.** 541-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.

Durante el tiempo de ejecución del presente informe se realizó seguimiento a los acuerdos correspondiente a los meses de diciembre y enero, de acuerdo con la orientación emitada en el Memorando 24-013784. Se realizó la culminación de una PPR

Se ponen en ejecución y se evalúan los siguientes planes de trabajo y planes de acción:

Coda	# PdT	Observaciones
0456-11	127521	Se pasan a ejecución
0240-18	127170	Se pasan a ejecución
0704-14	126984	Se pasan a ejecución
0111-18	127171	Se pasan a ejecución
30-02557	124345	PdT Evaluado
0240-19	123632	PdT Evaluado
0240-22	123879	PdT Evaluado
S0348-2022	125569	PdA Evaluado
0147-20	123649	PdT Evaluado
0144-19	124395	PdT Evaluado
0067-22	123481	PdT Evaluado
S0142-2022	1228070	PdA Evaluado
2307-03	124836	PdT Evaluado

(Verificación SIRR)

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

Se realizó gestión de vinculación y orientación por parte de la APE-SENA a PPAD que ingresa en el mes de diciembre al GT.

(Verificación: SIRR)

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.

Se realizó seguimiento de las planillas de asistencia por FA de la población que actualmente se encuentra vinculada a este proceso.

(Verificación: Archivo y correo electrónico)

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

De la población asignada activa, actualmente 26 personas están recibiendo apoyo económico. De estas, 7 personas reciben el apoyo económico por FA y 19 por psicosocial. Para el mes de diciembre todos los participantes recibieron su apoyo económico.

(Verificación: Carpeta compartida)

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

1.094.962.884

CONTRATO No.

541-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

MANIZALES - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

Se aunaron esfuerzos con la profesional jurídica y enlace de género para hacer seguimiento a caso de PPR con medida de protección por VBG.

(Verificación: Correo electrónico)

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

Se realizó seguimiento a situación de seguridad de dos PPAD que cuenta con caso de riesgo activo.

Se realizó acta de hecho sobreveniente a PPAD con caso de riesgo activo.

Se activó ruta de protección a PPAD que ingresa al GT.

Se realizó la gestión de certificados de pertenencia al programa de atención diferencial de dos PPAD para la afiliación al sistema de seguridad en salud.

(Verificación: Correo electrónico y SIRR)

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Se realizaron las legalizaciones de cada uno de los desplazamiento realizados durante el mes de diciembre para realizar la atención de la población de manera presencial.

Se realizaron los informes trimestrales de 3 PPR-E asignados.

Se realizó la entrega de la documentación física a Archivo con su respectivo FIUD.

Se realizó devolución de los insumos entregados durante la vigencia 2024

Se participaron de las siguientes reuniones como parte de las acciones para el cumplimiento del objetivo misional de la Agencia:

02/12/2024 Socialización Estrategia y Protocolo Prevención y Atención a VBG

13/12/2024 Participación en jornada de gestión de cierre vigencia 2024

(Verificación: Archivo y correo electrónico)

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

Se realizó el registro oportuno en ARPA de los acuerdos correspondientes a los planes de trabajo y planes de acción en desarrollo.

Se realizó actualización del concepto de ruta de cada uno de los participantes asignados.

Se elevó caso a Soporte TIC de un PdT que no reconoce el cargue del documento de Resumen Plan de Trabajo.

(Verificación SIRR)

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN****Fecha VoBo: 15/12/2024****LAURA DANIELA PARRA CLAVIJO**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>